



PROCESO CAS DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA) N° 004-2025-MDSB

FE DE ERRATAS

Se comunica a los postulantes y al público en general que, existe un error material en las bases de la convocatoria publicada el día viernes 20 de junio del 2025, sobre "Publicación del Resultado Final del Proceso CAS N° 004-2025-MDSB" (pág. N° 15) que se describe a continuación:

DICE:

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, sito en Av. Simón Bolívar N° 106 plaza principal Edif. Estatal N° 2, el 09 de mayo del 2025, a fin de suscribir el Contrato respectivo. Previo a ello el ganador acreditará la documentación presentada con la documentación original.

DEBE DECIR:

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, sito en Av. Simón Bolívar N° 106 plaza principal Edif. Estatal N° 2, el 01 de julio del 2025, a fin de suscribir el Contrato respectivo. Previo a ello el ganador acreditará la documentación presentada con la documentación original.

**LA COMISIÓN
SAN ANTONIO DE RANCAS, 23 DE JUNIO DEL 2025.**